

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Visto que por providencia de la Alcaldía con fecha 22 de agosto de 2018, se señaló la necesidad de realizar el contrato mixto de suministro y obras de “ MEJORA DE EFICINIA ENERGÉTICA “ en varias zonas del Término municipal de Gáldar redactado por el técnico municipal Don Antonio M. Santana Gutierrez.

Visto que se aprobó el proyecto de obras correspondiente, efectuado el replanteo y existiendo la disponibilidad de los terrenos, se incorpora el mismo a este expediente de contratación.

Visto que el Ayuntamiento no cuenta con medios materiales ni personales para acometer esta obra.

Visto que dada la característica de la obra, se considera como el procedimiento más adecuado el abierto, tramitación urgente, ya que es el procedimiento que con carácter ordinario determina la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE , de 26 de febrero de 2014 y, visto que la celebración del presente contrato responde a la imperiosa urgencia de cubrir esta prestación ya que la obra está cofinanciada por la Consejería de Economía, Industria , Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias mediante resolución de concesión de subvención de fecha de 09/07/2018 y comunicada el 16/08/2018 , condicionada a la justificación de la subvención antes del 31 de octubre del presente año

Visto que se emitió informe de Secretaría sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que se emitió informe de Intervención sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente y, visto que de conformidad con el mismo, el órgano competente para aprobar y adjudicar el contrato es el Alcalde Presidente porque el importe del contrato asciende en la suma de todos sus lotes a 416.063,13 € y, por tanto, no supera el 10% de los recursos ordinarios del presupuesto ni, la cuantía de seis millones de euros.

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Administrativo	
Subtipo del contrato: Mixto de suministro y obra	
Objeto del contrato:MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: urgente

Código CPV:4531600	
Valor estimado del contrato:416.063,13 €	
Presupuesto base de licitación IGIC excluido:388.844,05 €	IGIC%:27.219,08 €
Presupuesto base de licitación IGIC incluido:416.063,13 €	
Duración de la ejecución: UN MES	Duración máxima: UN MES

Lotes:

LOTE 1	Código CPV:4531600
Descripción del lote:MEJORAS EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO EN CAMINO LAGUETE	
Valor estimado: 57.133,44	
Presupuesto base de licitación IGIC excluido:53.395,74 €	IGIC: 3.737,70 €
Presupuesto base de licitación IGIC incluido:57.133,44	
Lugar de ejecución: Camino Laguete	

LOTE 2	Código CPV: :4531600
Descripción del lote: MEJORAS EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO EN MARMOLEJOS	
Valor estimado:93.998,55 €	
Presupuesto base de licitación IGIC excluido:87.849,11	IGIC: 6.149,44 €
Presupuesto base de licitación IGIC incluido: 93.998,55 €	
Lugar de ejecución: Marmolejos	

LOTE 3	Código CPV::4531600
Descripción del lote: MEJORAS EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE PANCHITO SILVA	
Valor estimado: 61.946,95 €	
Presupuesto base de licitación IGIC excluido: 57.894,35	IGIC: 4.052,60 €
Presupuesto base de licitación IGIC incluido: 61.946,95 €	
Lugar de ejecución: Calle Panchito Silva	

LOTE 4	Código CPV::4531600
Descripción del lote: MEJORAS EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE SÁNCHEZ LANTIGUA	
Valor estimado: 44.159,62 €	
Presupuesto base de licitación IGIC excluido:41.270,67	IGIC: 2.888,95
Presupuesto base de licitación IGIC incluido: 44.159,62 €	
Lugar de ejecución: Calle Sánchez Lantigua	



AYUNTAMIENTO DE
GÁLDAR

LOTE 5	Código CPV::4531600
Descripción del lote: MEJORAS EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO EN SARDINA IV	
Valor estimado: 52.506,74 €	
Presupuesto base de licitación IGIC excluido: 49.071,72 €	IGIC: 3.435,02
Presupuesto base de licitación IGIC incluido: 52.506,74 €	
Lugar de ejecución:s Sardina IV	

LOTE 6	Código CPV::4531600
Descripción del lote: MEJORAS EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO EN SUBIDA DE HOYA DE PINEDA	
Valor estimado: 39.886,49 €	
Presupuesto base de licitación IGIC excluido:37.277,09 €	IGIC: 2.609,40 €
Presupuesto base de licitación IGIC incluido: 39.886,49 €	
Lugar de ejecución: Subida de Hoya de Pineda	

LOTE 7	Código CPV::4531600
Descripción del lote: MEJORAS EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO EN TAYA	
Valor estimado: 48.435,84 €	
Presupuesto base de licitación IGIC excluido: 45.267,14 €	IGIC: 3.168,70 €
Presupuesto base de licitación IGIC incluido: 48.435,84 €	
Lugar de ejecución: Taya	

LOTE 8	Código CPV::4531600
Descripción del lote: MEJORAS EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO EN URBANIZACIÓN GALOBRA	
Valor estimado: 17.995,51 €	
Presupuesto base de licitación IGIC excluido:16.818,23 €	IGIC: 1.177,28 €
Presupuesto base de licitación IGIC incluido: 17.995,51 €	
Lugar de ejecución: Urbanización Galobra	

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º
Informe de Secretaria	30/08/2018
Informe de Intervención	28/08/2018
Resolución de inicio	30/08/2018
Pliego prescripciones técnicas	30/08/2018
Pliego de cláusulas administrativas	30/08/2018
Informe de fiscalización previa	30/08/2018

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto mediante procedimiento abierto, tramitación urgente, para el Contrato Mixto de Suministro y Obra «MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE VARIAS ZONAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE GÁLDAR», desglosada en lote, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente en la aplicación presupuestaria 16562300 del presupuesto vigente.

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

SEXTO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

— Don Teodoro C. Sosa Monzón, Alcalde que actuará como Presidente de la Mesa.

— D^a candelaria Guerra Pulido, Vocal (Secretaria acctal de la Corporación).

— Don Honorio Jorge Moreno, Vocal (Interventor acctal de la Corporación).

— José Antonio Vega Suárez , Vocal (Tesorero acctal de la Corporación)

— M.^a Ángeles Suárez González , que actuará como Secretaria de la Mesa.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, Teodoro C. Sosa Monzón, en Gáldar, documento firmado electrónicamente al margen.

Ante mí
La Secretaria

El Alcalde